



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

615/2003

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal dar respuesta a los requerimientos de los vecinos del barrio de las 640 Viviendas, de la tira 13 C, detallados a continuación:

- a) realizar trabajos, drenaje, para el correcto desagüe de las aguas pluviales;
- b) facilitar trabajos de relleno de tipo ripio para el ingreso a los estacionamientos de la tira;
- c) solicitar la individualización de un cesto de basura por cada tira.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **260** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia